



MUNICIPALIDAD
DE COLINA
Lo mejor de lo Nuestro

DECRETO N° E- 997 / 2009 /

COLINA, 7 - JUL. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán a un Seminario, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- **“Seminario Práctico de Actualización en: Desafíos actuales en la TESORERIA MUNICIPAL”**, entre los días 23 al 24 de Julio de 2009, a realizarse en el Hotel Barros Arana, Iquique.

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al Seminario individualizado en el Considerando N° 1, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- Nibaldo Zuñiga Benitez**, Titular del grado 13°, de la Planta de Técnicos.
- Marcelo Lara Carvajal**, Titular del grado 14°, de la Planta de Administrativos.

2.- Para el cometido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc
Distribución:
Administración Municipal
Secretaría Municipal